

MENDOZA, **14 SET 2016**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 34033/2016, en la que Secretaría Académica solicita asignar al Ing. Aldo Luis TRILLINI la responsabilidad del Área de Mantenimiento y Servicios de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que, fundamenta lo solicitado la necesidad de normalizar el Área mencionada, teniendo en cuenta los diversos requerimientos del Sector.

Los antecedentes del profesional propuesto.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de setiembre de 2016.

En uso de sus atribuciones.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Disponer, que a partir de la fecha, el Ing. Aldo Luis TRILLINI – Legajo N° 30.349 - desempeñe la función de Responsable del Área Mantenimiento y Servicios de esta Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones

RESOLUCIÓN – CD N° 168 / 16